

El Diputado Diego Ibáñez, la CORE María Elena Rubilar y los concejales Francisco Villegas y Paula Castro enviaron sendos oficios a diversas autoridades tras los daños al afluente del Humedal Urbano Estero Quilpué, causado por intervenciones de la Municipalidad de Quilpué y EFE Valparaíso. Las labores incluyeron el uso de retroexcavadoras, que destruyeron la flora y fauna del ecosistema sin considerar su importancia para la comuna.

"El Estero Quilpué es el único humedal urbano reconocido en la comuna. Tiene alto valor ecológico y alberga especies vulnerables. No vamos a permitir que lo destruyan. Vamos a defenderlo con fuerza, es importante que se fiscalice y por eso hemos oficiado distintos actores pertinentes respecto de estas labores de "limpieza" de cauces realizadas en el marco del Plan de Invierno 2025, en la comuna de Quilpué," aseguró el diputado Ibáñez.

#### Anuncio Patrocinado

El parlamentario agregó que "hay una profunda preocupación por las acciones emprendidas por la municipalidad y EFE, por el posible daño irreparable a este valioso ecosistema, cuyo papel en la regulación hídrica y el control de inundaciones es fundamental. Además al parecer, estas 'limpiezas' continuarán realizándose en otros sectores del estero, lo que, paradójicamente podría agravar aún más los riesgos de inundación y otros problemas ambientales en la zona."

Por su parte, la consejera regional María Elena Rubilar, expresó que ". Sabemos que hay que generar medidas de mitigación y prevención frente al riesgo de inundaciones, ante las precipitaciones. Pero esto debe hacerse de manera ordenada, con conocimientos sobre la biodiversidad para que no afecte el ecosistema que existe ahí. Es clave poder tener acceso a las planificaciones, para que esto no se reitere, al igual como sucedió con las limpiezas del MOP en años anteriores ."

# WAV PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**



El concejal Francisco Villegas por su parte, manifestó que “Esta grave acción no sólo viola normativa ambiental, sino que también erosiona los suelos, lo que significa un riesgo en sí para enfrentar el invierno.” Y en ese contexto aseguró que “estamos solicitando los antecedentes con los que se funda esta acción que más que beneficiosa significa un profundo daño medioambiental y un gran peligro para este periodo invernal. También presentaremos la denuncia ante los organismos correspondientes.”

En la misma línea, la concejala Paula Castro dijo que lo ocurrido “ha sido un golpe doloroso para todos quienes hemos trabajado durante años para concientizar educar y proteger estos espacios así como un tremendo daño a estos sensibles ecosistemas, por lo tanto hago un llamado a la alcaldesa y a esta administración a reconsiderar las formas en las cuales se está generando este tipo de trabajos.”

Las autoridades, encabezadas por el diputado Diego Ibáñez pidieron a la superintendencia del Medio Ambiente que realice una fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, sobre todo en relación a la afectación física y química del humedal urbano.

Al Servicio Agrícola y Ganadero y a la Corporación Nacional Forestal solicitaron que dispongan de una fiscalización exhaustiva para determinar la magnitud de la afectación a la

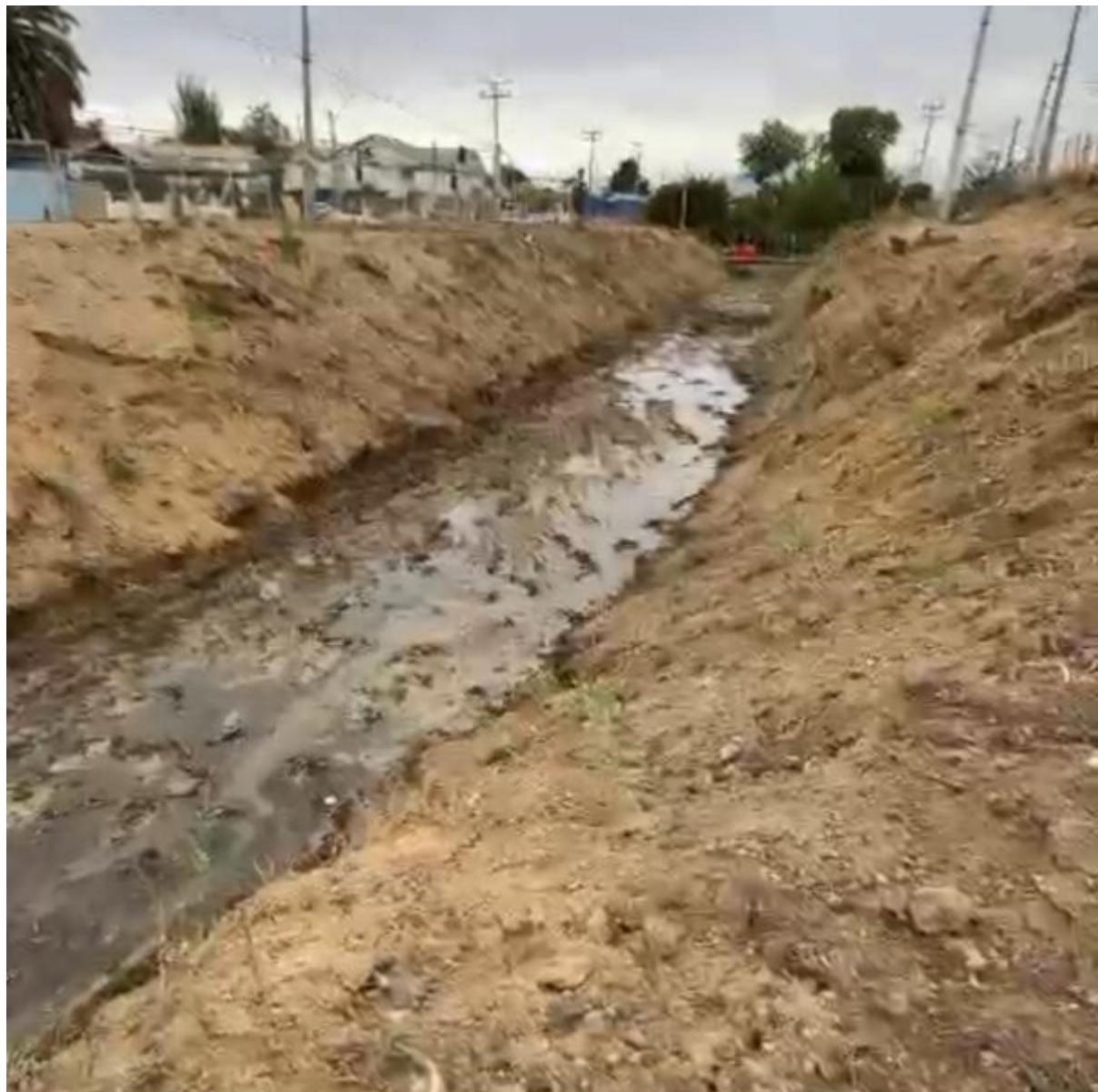
flora y fauna nativa presente en el Estero Quilpué. En caso de comprobarse responsabilidad por parte de la Municipalidad de Quilpué y EFE, que se adopten las sanciones correspondientes.

A la Dirección de Obras Hidráulicas y a la Dirección General de Aguas pidieron que se disponga de una fiscalización tendiente a determinar si existen obras no autorizadas en este cauce, así como cualquier intervención que pudiera haber alterado de manera ilegal el curso del agua o afectado su entorno, en particular aquellas relacionadas con las labores de "limpieza" mencionadas.

Al Ministerio de Bienes Nacionales solicitaron que se disponga de una fiscalización tendiente a determinar un eventual daño a humedales ubicados en bienes nacionales de uso público. A la Municipalidad de Quilpué y a EFE Valparaíso, que se proporcione información sobre las labores de "limpieza" ejecutadas en el Estero Quilpué, incluyendo planificación, autorizaciones, metodología y criterios empleados, para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales. También que se informe si se trabajó con la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Quilpué para evaluar ambientalmente las obras realizadas y, en caso afirmativo, se envíe la evaluación y las medidas de mitigación adoptadas. Además que se establezca un plan de restauración ecológica para mitigar los daños al ecosistema del Estero Quilpué, incluyendo acciones para la recuperación de la flora y fauna afectada. Y que se modifiquen las actividades de "limpieza" en otros sectores del Estero Quilpué para que sean menos invasivas, evitando el uso de retroexcavadoras y empleando métodos más respetuosos con el ecosistema.

Finalmente las autoridades pidieron a todos los oficiados que informen respecto de los resultados de las acciones de fiscalización, cualquier hallazgo relacionado con el daño ambiental y las medidas tomadas - incluyendo en el caso de algunos organismos- las sanciones impuestas, la suspensión de obras no autorizadas y la adopción de medidas correctivas, en caso de haberse determinado responsabilidades.

Autoridades exigen fiscalización por daños al Estero Quilpué



Autoridades exigen fiscalización por daños al Estero Quilpué





y tú, ¿qué opinas?